Circular Reglamentaria DCIP-83 del 14 de mayo de 2024, Asunto 10: Procedimientos Aplicables a las Operaciones de Cambio

Descargar Publicado el: Miércoles, 15 de mayo de 2024
En el Boletín 17 de 2024 de la Junta Directiva, se modifica la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos (DCIP), se aclara el procedimiento de consolidación de créditos externos, la identificación y registro de los patrimonios autónomos y encargos fiduciarios en algunas operaciones de cambio y en cuentas de compensación y, se modifican otras disposiciones.

Destinatario: Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, intermediarios del mercado cambiario, personas naturales y jurídicas que efectúen operaciones de cambio y de inversiones internacionales

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/junta-directiva/boletin-17-2024